DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 17248
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2022ER4444
ADENDA No. 1 AL DIAGNOSTICO TECNICO DI-17010

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Mauricio Chaparro Vanegas				**SOLICITANTE:** Sarith Mendoza – Edificio Los Palos 88
CAT	15	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	24/01/2022	**HORA:**	11:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	KR 10 No. 88 - 45	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X: 103217.00 Y: 108289.58		
BARRIO CATASTRAL	El Chico	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			500m²		
UPZ	88-El Refugio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			36		
LOCALIDAD	02-Chapinero	**FAMILIAS**	16	**ADULTOS**	32	**MENORES**	4
CHIP	AAA0096MSZE	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	4500m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-42844		

Este Diagnóstico Técnico corresponde a una adenda al Diagnóstico Técnico DI-17010, el cual fue adelantado por personal del Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en atención al radicado IDIFGER 2022ER528, con el fin de modificar la siguiente información:

2. INFORMACION DEL DIAGNOSTICO TECNICO DI-17010

DESCRIPCION (NUMERAL 8 PARRAFO 5)

En la fachada se observan algunos agrietamientos y fisuras, producto de posibles asentamientos generados al parecer por la construcción del edificio ubicado en la Calle 54 No. 35–61, situación que no es posible precisar mediante la inspección visual realizada (ver Fotografía 11 y 12).

3. ACLARACION

Por error involuntario al momento de realizar la descripción en el DI-17010 se incluyó la información para el predio de la Calle 54 No. 35–61, que no tiene relación con la petición

realizada mediante radicado IDIGER 2022ER528; quedando el numeral 8 correspondiente a la descripción del DI-17010 de la siguiente manera:

El día 24 de enero de 2022, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al predio de la KR 10 No. 88 - 45 en el Sector Catastral El Chico de la Localidad de Chapinero, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas y con adecuada dotación de servicios públicos, en donde se emplazan principalmente construcciones de uso residencial de hasta siete (07) niveles, construidas al parecer en su mayoría bajo un sistema estructural de pórticos en concreto (ver fotografía 1 y 2).

En el predio evaluado se emplaza un edificio de 6 niveles y 1 sótano, construido aproximadamente hace 27 años, bajo un sistema estructural de pórticos en concreto, con fachadas y muros internos en ladrillo a la vista, placa de cubierta en concreto reforzado y placas de entrepiso en concreto reforzado; este edificio consta de un acceso vehicular por la carrera 10 que conduce al parqueadero adecuado para 40 automóviles, y otro peatonal también sobre la carrera 10 que conduce hacia el acceso a los niveles 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la edificación, donde se ubican 16 apartamentos de uso residencial.

El predio evaluado colinda al costado norte con un sistema de jardineras y especies arbóreas de tamaños considerables, que posiblemente puedan estar afectando la edificación, lo que se puede estar manifestando en la fisura de tendencia vertical encontrada sobre la fachada norte del predio, que puede llegar a tener una abertura de hasta 4 mm aproximadamente y una longitud de hasta 12,00 m (ver fotografía 3 y 4).

Se realizó inspección visual a las zonas comunes de la edificación (escaleras, pasillos, recepción, espacios de esparcimiento y zonas de parqueaderos) identificando en el interior de la misma fisuras de tendencia vertical sobre algunos muros internos con aberturas de hasta 4 mm aproximadamente y longitudes no superiores a 1,00 m; de igual manera se observan fisuras de tendencia vertical en algunos cambios de dirección del sistema de muros en ladrillo a la vista con aberturas de hasta 4 mm aproximadamente y longitudes no superiores a 1,50 m (estas fisuras se presentan principalmente en la zona que colinda con la zona verde al costado norte del predio); de igual manera vale la pena indicar que, la cubierta de la edificación y las placas de entrepiso no presentan daños, como pandeo o agrietamientos, al igual que los elementos estructurales. De manera general la edificación presenta al parecer un asentamiento diferencial que, de acuerdo con la inspección visual realizada, no es posible precisar las causas que lo puedan estar generando (Ver fotografía 5 - 8).

Vale la pena resaltar que, en el recorrido realizado no se pudo evidenciar daños significativos en el predio de la KR 10 No. 88 - 45 en el Sector Catastral El Chico de la Localidad de Chapinero, y que la descripción hecha en párrafos precedentes corresponde a las

indicaciones de quien recibió la visita técnica, y lo inspeccionado visualmente por personal del IDIGER.

Por último, la modificación realizada al Diagnóstico Técnico DI-17010 no cambia el sentido material de la decisión. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.

4. APROBACIONES

Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Profesional Especializado Código 222 Grado 23
Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático